

Los colegios profesionales congregan a un gran número de miembros en España, pero su trabajo trasciende el día a día de los colegiados, alcanzando aspectos cotidianos de todos los ciudadanos con su vocación de servicio social

La unión hace la fuerza

El País

27/08/2009

Adiós al poder del colegio profesional

Las instituciones gremiales deben renovarse para sobrevivir. Europa exige por ley que acaben con ciertas prácticas que han limitado durante años la libre competencia en los servicios

El Confidencial

02/08/2013

El Gobierno espera "liberalizar el sector" con la Ley de Servicios Profesionales

El ministro ha indicado que la reglamentación actual sobre colegios y servicios profesionales data del siglo XIX y ha avanzado algunos elementos de la ley

ABC

07/07/2014

El Gobierno re...
 colegiación obl...
 80 a 38 profesio...

El anteproyecto de l...
 jorar la competitivid...
 profesiones reducienn...
 nes y costes

Los **colegios profesionales** son corporaciones de derecho público que defienden los intereses de sus colegiados y de la sociedad. Su función principal es la de velar por el cumplimiento de una buena labor profesional mediante la ordenación del ejercicio de las profesiones, su representación y su defensa. Esta naturaleza hace que todos los colegios españoles tengan mucho en común, incluso un reto que los ha unido especialmente en los últimos años. La anunciada nueva Ley de Servicios y **Co-legios Profesionales**, actualmente aparcada, encontró una fuerte oposición en estas entidades.

Una Ley paralizada

Elena Córdoba explicaba en agosto en la revista de **Unión Profesional** (UP), la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas, que "hace más de tres años comenzó, por mandato europeo, un proceso de evaluación de las profesiones reguladas de todos los Estados de la Unión Europea. Con los primeros resultados, las instituciones comunitarias quieren tomar medidas concretas ante lo que consideran una regulación excesiva". En conclusión, Europa pide cambios a España.

Según la base de datos de profesiones de la Comisión Europea, en España existen 182 profesiones reguladas, entendiéndose como tales aquellas cuyo acceso y ejercicio está sujeto a la posesión de una cualificación o título profesional específico.

En 2015, último año analizado, un 91% de los profesionales españoles que pidieron que sus títulos fueran reconocidos de forma permanente en otros países europeos recibieron una respuesta positiva, lo que indica la alta valoración de los estudios y profesionales nacionales en el continente.

Almería opina

Durante la pasada legislatura se conoció la existencia del borrador de un Proyecto de Ley sobre la regulación de los servicios profesionales ante la que alzaron la voz muchos colegios españoles.

Entre los presidentes almerienses, Teresa García Muñoz, presidenta de COITAAL, explica que a nivel estatal "somos muchos colegiados y en el primer borrador el Gobierno recibió 90.000 alegaciones".

anuario de colegios profesionales

Por parte de los aparejadores, Juan Murcia, presidente de COAAT, afirma que "la Ley de **Colegios Profesionales** viene de alguna forma a desregular (...) incluso hasta podía intervenir la Administración, cuando los Colegios somos todos autónomos, no dependemos de nadie".

para la libre competencia, son una garantía para el ciudadano de que el profesional que está en el colegio tiene la titulación que tiene que tener, no está inhabilitado y tiene un seguro de responsabilidad civil".

ducirá la
 igatoria de
 nes
 ey busca me-
 ad de varias
 do obligacio-

El Economista
 10/07/2014
 La polémica Ley de Colegios Profesionales: ¿qué tiene tan intranquilos a los juristas?
 El Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que está a punto de aterrizar en el Consejo de Ministros, ha acumulado en su palmarés las críticas de casi todos

Cinco Días
 15/04/2015
 Cospedal anuncia que el Gobierno retira la Ley de Colegios Profesionales
 Los Colegios Profesionales aplauden la retirada de la ley

La propia subsistencia de los colegios se vio en peligro, según expresa Indalecio Segura, presidente de CODA, que señala que "esta directiva europea tiende a bajar costes, con lo que se quiere obligar a que los colegiados no paguen nada más que una pequeña cantidad al mes, con lo cual los colegios pequeños no podrían subsistir".

La incertidumbre se refleja en COGITIAL, cuyo decano, Francisco Lores, declara que tras el frenazo del Proyecto de Ley, "ahora mismo no sabemos cómo va a quedar el tema".

En la misma línea que el representante de los dentistas se manifiesta la presidenta de los trabajadores sociales. "La Ley de **Colegios Profesionales**, con la colegiación voluntaria, es un desmantelamiento del sistema actual", afirma Encarnación Peláez.

No todo son opiniones negativas. Emilio Gómez-Lama, presidente de los veterinarios, advierte que pese a no conocer la normativa en profundidad tras tantos cambios, la ve bien y que "lo que nunca está en entredicho es que el profesional liberal tiene que estar colegiado a la fuerza".

En el caso de los Economistas, Ana Moreno espera que esta Ley no prospere porque "es necesario que estemos aquí, mediamos mucho por la profesión y no sería bueno que desaparecieran los Colegios".

A favor de esta regulación se postulan los enfermeros, cuya presidenta, M^a Carmen del Pozo, asegura que "este proyecto apostaba por la modernización de los **colegios profesionales** y su adaptación a Europa. Ganaríamos todos: el paciente, porque sus derechos se protegen; el profesional, que se va a ver respaldado en sus buenas prácticas profesionales; y el propio Sistema Sanitario".

Desde el Colegio de Abogados, José Pascual Pozo recuerda que ha habido muchos anteproyectos, pero asegura que "los colegios no son un obstáculo

El presidente de los médicos se muestra también favorable. José Francisco Martínez Amo añade que "espero que la Ley salga, aunque no es una panacea, porque dentro de unos años habrá que hacer otra".

El final de esta historia está aún sin escribir, lo que es seguro es que los **colegios profesionales** seguirán luchando por sus derechos pase lo que pase.

ANUARIO DE **COLEGIOS PROFESIONALES** LAS DEMANDAS

Los órganos colegiales abogan por preservar su independencia

Sociedad Las juntas de los **colegios profesionales** muestran preocupación hacia una ley intervencionista



Juan Luis de Aynat Bañón
Colegio de Abogados

● “Apostamos por algo fundamental, que es la formación continuada como timbre de excelencia y por la visibilidad”. “Deberíamos autoexigirnos mayor visibilidad. O el ciudadano sabe que existimos y para qué existimos, o nos diluimos”.



Mari Carmen Del Pozo
Colegio de Enfermería

● “Estamos de acuerdo con una nueva ley de colegiación en tanto en cuanto sirva para modernizarnos, de modo que profesionales y usuarios se vean beneficiados”. “Y siempre y cuando se mantenga la imparcialidad e independencia colegial”.



José Vicente Simón
Coitaal-Agrícolas

● “Sin la nueva ley de colegiación es imposible sacar adelante otras cuestiones que sí vemos necesarias para poder prever actuaciones a 5 o 10 años. Eso sí, también vemos necesaria una mayor visibilidad social de los **colegios profesionales**”.



Ana Moreno
Colegio de Economistas

● “No es fácil de entender por qué algunos colegios como el de Economistas no tiene considerada la colegiación obligatoria cuando la exigencia profesional es al más alto nivel. No debería valer que ‘casi cualquiera’ llevara auditorías de cuentas”.



Eduardo Amat
Colegio de Médicos

● “Respecto a la nueva ley de colegiación, cabe la tentación de que algunos políticos busquen intervenir en órganos que hoy son independientes, autofinanciados y garantes del ordenamiento del ejercicio profesional. La independencia causa recelo”.



Carmelo Rodríguez
Rector de la UAL

● “Mantener una reunión de trabajo con representantes de los **colegios profesionales** permite un doble objetivo: acercar la UAL a la sociedad almeriense y trabajar, favorecer, la proyección laboral de los estudiantes de últimos cursos de Grado”.



Encarnación Peláez
Colegio Trabajo Social

● “No somos cómodos porque, a veces, los **colegios profesionales** decimos cosas que no van en consonancia con lo que los políticos proponen en un momento determinado. Ha ocurrido con las 168 alegaciones presentadas la Ley de Servicios Sociales”.



Luis López Salvador
Ingeniero Técnico Industrial

● “Agradecemos a La Voz de Almería y también a la Universidad de Almería un encuentro entre **colegios profesionales** que permite darnos a conocer, conocernos más y sacar una oportunidad magnífica para la formación continua”.



Emilio Gómez-Lama
Colegio de Veterinarios

● “Quisiera romper una lanza a favor de la obligatoriedad de la colegiación para todos los colegios. Darnos a conocer a la sociedad es también fundamental. El veterinario es mucho más que quien cuida de nuestras mascotas, Almería tiene que saberlo”.



Indalecio Segura
Colegio de Dentistas

● “Los colegios garantizan que los profesionales que ejercen lo hacen con seguridad para el usuario. Luchamos contra el intrusismo y valoramos salir a la calle con campañas de salud bucodental. Eso sí, una ley que nos obligue a reducir cuota, sería el fin”.



Juan Murcia
Colegio de Aparejadores

● “No gustamos precisamente por nuestra independencia. Por eso se habla de una ley que favorezca el intervencionismo en los colegios. Se pretende, en mi opinión, una desregularización de la profesión y no la defensa del usuario”.



Lorenzo Mellado
Decano Facultad Derecho

● “La formación continuada de los colegiados favorece las sinergias entre la Universidad y los órganos colegiales. Además, es fundamental la relación UAL-colegios para las prácticas laborales de los alumnos de últimos cursos de grado”.

ANUARIO DE COLEGIOS PROFESIONALES DESAYUNO DE TRABAJO



RICARDO Céspedes, José Vicente Simón, Eduardo Amat, M^a Carmen Del Pozo, Pedro M. de la Cruz, Carmelo Rodríguez, Emilio Gómez-Lama, Encarna Peláez, Luis López, Ana Moreno, Lorenzo Mellado, Indalecio Segura, Juan Luis de Aynat, Juan Murcia, Antonio Verdegay y Antonia Sánchez Villanueva posan con el Anuario de Colegios Profesionales. F. MUÑOZ

Garantía de seguridad y de calidad

Sociedad Los colegios profesionales, dispuestos a buscar una mayor visibilidad y a acercarse al ciudadano

MARÍA MEDINA
 Redacción

La futura ley de colegios profesionales, el intrusismo, la colegiación obligatoria, la formación continuada de los colegiados, la relación con la sociedad almeriense y la colaboración con otras administraciones, además de con la Universidad, son sólo algunas de las cuestiones que preocupan a los colegios profesionales almerienses. Y todas ellas han salido a la luz en el encuentro entre órganos colegiales y UAL, prologado por La Voz de Almería.

Con motivo de la publicación del Anuario de Colegios

Profesionales que ha editado La Voz de Almería, representantes de diez órganos colegiales han puesto sobre la mesa sus dudas, sus apuestas de futuro, sus proyectos y sus ganas de trabajar unidos por lograr una mayor visibilidad social.

Son conscientes de que el ciudadano no siempre conoce qué es un colegio profesio-

La colegiación obligatoria, el intrusismo y el control ajeno a la profesión preocupan a los colegios

nal y cómo puede ayudarle en su vida cotidiana. Se da la circunstancia de que incluso algunos colegiados no saben todas las oportunidades y posibilidades que puede ofrecerle su órgano colegial.

La formación continuada, el fomento de la investigación, la apuesta por un ejercicio profesional y seguro, la supervisión de todos y cada uno de los colegiados y el respaldo a los profesionales a través de un seguro de responsabilidad civil, entre otras cosas, constituyen los pilares de unos colegios profesionales que son, fundamentalmente, independientes, imparciales y guardan el secreto profesional.

**Los participantes
 Diez colegios profesionales**

• Juan Luis de Aynat (Abogados), Mari Carmen Del Pozo (Enfermería), José Vicente Simón (Coitaal-Agrícolas), Ana Moreno (Economistas), Eduardo Amat (Médicos), Encarnación Peláez (Trabajo Social), Luis López (Ingenieros Técnicos Industriales), Emilio Gómez-Lama (Veterinarios), Indalecio Segura (Dentistas) y Juan Murcia (Aparejadores).

Precisamente esa independencia, ganada por la gran calidad profesional de quienes los integran y por su autofinanciación, es la que "temen" algunas administraciones o los políticos que las dirigen. Así lo perciben los propios colegios profesionales que se ven, en ocasiones, amenazados por el desconocimiento social.

Han reflexionado los colegiados sobre el peligro de un intervencionismo "político" o "gubernamental" sobre los quehaceres de los órganos colegiales. Y es que la ley de colegios profesionales que se baraja (desde hace ya mucho tiempo) propondría, entre otras cosas, limitar las cuotas

que se puede cobrar a los colegiados y la posibilidad de cesar a juntas colegiales elegidas por los propios profesionales.

A pesar de algunas diferencias sobre la necesidad o no de una nueva ley, todos tienen claro que la unión hace la fuerza y de que tienen que buscar una mayor visibilidad social. Que los ciudadanos les conozcan, que sepan que están a su servicio y que tengan claro que pueden acudir a ellos como garantes de profesionalidad, es hoy su futuro.

Visita la galería de fotos lavozdealmeria.es



ENCARNACIÓN Peláez y Juan Luis de Aynat Bañón. FRAN MUÑOZ



LUIS López Salvador y José Vicente Simón Domínguez. F. MUÑOZ



EMILIO Gómez, Luis López y Lorenzo Mellado



ANA Moreno (dcha.) y Emilio Gómez-Lama revisan el Anuario. FRAN MUÑOZ



EL RECTOR de la UAL, Carmelo Rodríguez, se dirige a representantes de los **colegios profesionales**. F.M



INDALECIO Segura, Mari Carmen Del Pozo y Eduardo Amat. FRAN MUÑOZ



ANA Moreno, Juan Murcia, Antonio Fernández, Luis López y J. Vicente Simón